



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE ESTABILIZACIÓN PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.2012), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017/2019.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1.3 y 2.1.5 de la base séptima de la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/219, de 5 de marzo,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 8 de noviembre de 2020, en los siguientes términos:

- Anular las preguntas n.º 20 y n.º 32, por formulación errónea en su planteamiento, la pregunta n.º 49 por error material en la respuesta, y la pregunta de reserva n.º 151, por tener dos respuestas correctas, por lo que pasan a computarse las preguntas n.º 152, n.º 153 y n.º 154 de reserva.

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Manuel Rodríguez Sáez

Fdo.: Margarita Tejera Vaquerizo

FIRMADO POR	MARGARITA TEJERA VAQUERIZO	04/12/2020 12:00:56	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJ5P5JQ32B4NS89CU5NZBHF3DTR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MANUEL RODRIGUEZ SAEZ	04/12/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ8DD7QT69NJAA24CPBU9G9M7Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	